

 Empresa de Desarrollo Urbano	TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO 1301 DE 2025		
Código: F-A-12--021	Versión: 1	Fecha de aprobación: 12-12-16	Página 1 de 3

CONTRATO N.º CPS 1301 DE 2025

CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-
NIT: 800.223.337-6

CONTRATISTA: LAURA CARDONA ARROYAVE

C.C.: 1017187998

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER JURÍDICO PREDIAL PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

VALOR INICIAL: CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$55.399.919)

FECHA DE INICIO: 05 DE ENERO DE 2026

FECHA DE CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES: 05 DE ENERO DE 2026

Entre los suscritos a saber, **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, en calidad de Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, y de la otra **LAURA CARDONA ARROYAVE**, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1017187998 quien actúa en nombre propio, en calidad de Contratista proceden con la suscripción de la presente terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N.º 1301 DE 2025, para lo cual manifiestan las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 03 DE ENERO DE 2026 la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU-** y **LAURA CARDONA ARROYAVE**, celebraron el contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión N.º 1301 DE 2025 cuyo objeto fue: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LÍDER JURÍDICO PREDIAL PARA EL APOYO EN LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS PROYECTOS ADSCRITOS A CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS POR LA ENTIDAD..*



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Carrera 49 N° 44-94 Medellín - Colombia



300 446 6058



info@edu.gov.co

 Empresa de Desarrollo Urbano	TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO 1301 DE 2025		
Código: F-A-12--021	Versión: 1	Fecha de aprobación: 12-12-16	Página 2 de 3

- El contrato se pactó por un plazo de CINCO (5) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II, y por un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$55.399.919).
- El citado contrato se suscribió el 03 DE ENERO DE 2026 conforme inicio de actividades en la plataforma SECOP II, fijando como plazo para su ejecución y fecha de terminación hasta el 30 DE JUNIO DE 2026.
- Una vez suscrito el contrato, las partes se reunieron y acordaron bilateralmente la terminación del contrato de prestación de servicios N° 1301 DE 2025. certificando que las partes se encuentran a paz y salvo; toda vez que, no se ejecutó el contrato y no se afectaron los recursos del mismo.
- De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, las demás normas que rigen la materia y del parágrafo de la cláusula décima octava del contrato, las partes acuerdan suscribir la terminación anticipada al contrato N° 1301 DE 2025.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: TERMINACIÓN ANTICIPADA: Las partes acuerdan dar por **TERMINADO ANTICIPADAMENTE** contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión N° 1301 DE 2025, a partir de la publicación de la presente acta.

SEGUNDO: LIBERACIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO: debido a la no ejecución del contrato, el profesional administrativo, deberá solicitar la liberación de los recursos que su sustentan este contrato.

Para constancia se firma en Medellín, aclarando que el presente documento hace parte integrante del contrato electrónico suscrito a través de la plataforma transaccional SECOP II, donde se ha legalizado el contrato entre LA EMPRESA y EL CONTRATISTA y con ello debe dar cumplimiento a las obligaciones aquí pactadas.

PROYECTO: Mauricio Vélez Gallego	REVISÓ: León Jaime Gutiérrez Uribe
Profesional B.	Director de Planeación Administrativa y Gestión Humana



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación